Ministerio Público
República del Paraguay

04

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2054 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA 11 DE SETIEMBRE S.R.L., PARA LA "ADQUISICIÓN DE KITS PARA CASOS DE AGRESIONES SEXUALES PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".

Asunción, 7 de junio de 2012

VISTO: El memorando DGAF N.° 993 de la Dirección General de Administración y Finanzas, de fecha 5 de junio de 2012, con referencia a la Contratación Directa, para la "Adquisición de kits para casos de agresiones sexuales para el Ministerio Público", y ;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", expresa: *"...para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación..."*; el Decreto Reglamentario 21909/03.

Asimismo, la Dirección Administrativa del Gabinete de Apoyo Técnico Fiscal, solicitó la adquisición de kits para casos de agresiones sexuales para el Ministerio Público, según memorando n.° 100/2012.

A ese respecto, por memorando n.° 1228 de fecha 5 de junio de 2012, la Unidad Operativa de Contratación, elevó a consideración con relación a la Contratación Directa, para la "Adquisición de kits para casos de agresiones sexuales para el Ministerio Público".

Así también, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 350 "Productos e instrumentales químicos y medicinales", PAC institucional n.° 84, CDP N.° 287/2012 - PAC N.° 232820, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012" y su Decreto Reglamentario 8334/12.

Además, por nota UOC N.° 1524 de fecha 9 de abril de 2012, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa, para la adquisición más arriba mencionada, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Así como también, el acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación para el procedimiento de Contratación Directa, de fecha 4 y 23 de mayo de 2012 respectivamente, que eleva a consideración y recomienda la adjudicación a la empresa 11 DE SETIEMBRE S.R.L., para la "Adquisición de kits para casos de agresiones sexuales para el Ministerio Público", de conformidad al artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03.

Atenta, al dictamen n.° 219/2012 del director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★

Alejo Vera O.
Fiscal Adjunto

05

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2054 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA 11 DE SETIEMBRE S.R.L., PARA LA "ADQUISICIÓN DE KITS PARA CASOS DE AGRESIONES SEXUALES PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

ADJUDICAR conforme al artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa, para la **"Adquisición de kits para casos de agresiones sexuales para el Ministerio Público",** de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 23 de mayo de 2012, la empresa 11 DE SETIEMBRE S.R.L., por la suma de **G. 110.337.500 (Guaraníes ciento diez millones trescientos treinta y siete mil quinientos),** para la adquisición más arriba mencionada, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	KITS PARA CASOS DE AGRESIONES SEXUALES	350	315.250	110.337.500
	Cada kits debe incluir:			
	1 caja contenedora del Kit (26 cm. de largo, 17 cm. de ancho y 10 cm. de alto)			
	2 pares de guantes de inspección (látex examinación descartables tamaño M)			
	1 Pinza de ceja de metal			
	1 Corta uña de metal, medida mediano			
	1 Frasco estéril para análisis (tipo para recolección de orina)			
	1 Gorrito de uso quirúrgico descartable			
	1 Tapa boca (mascarilla) descartable.			
	1 Bata descartable.			

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Alejo Vera O.
Fiscal Adjunto

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2054 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA 11 DE SETIEMBRE S.R.L., PARA LA "ADQUISICIÓN DE KITS PARA CASOS DE AGRESIONES SEXUALES PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
	2 Jeringas de 5 ml, con aguja (descartable)			
	1 Sabana descartable			
	1 Bombachita descartable			
	2 Especulo vaginal no estéril (tamaño pequeño y mediano) descartables			
	2 Toallitas higiénicas mediano			
	1 Cajita de Cadena de Custodia			
	1 Peine (de plástico tipo los que usan los caballeros en el bolsillo)			
	2 Hisopos estéril (vienen de 100 unidades)			
	2 Tubos EDTA K3			
	2 Sobres de papel tipo sobre Manila (para muestras de ropa)			
	Instrucciones de uso del kit.			
				110.337.500

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Alejo Vera O.
Fiscal Adjunto

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *